

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

63 (67) año.

15 de Mayo de 1919.

Núm. 2.207

INTERESES PROFESIONALES

Un Catedrático Gobernador civil.

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 5 del actual, publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Soria a D. Juan Manuel Díaz del Villar, Jefe superior de Administración civil. — Dado en Palacio a 3 de Mayo de 1919.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Antonio Maura y Montaner.*» (*Gaceta* del 5.)

Inútil será exponer a continuación la verdadera complacencia y el gran entusiasmo profesional y particular que semejante y honrosa nueva nos ha producido, viendo que nuestro íntimo y excelente amigo Sr. Díaz Villar ha sido designado para el desempeño de tan importante cargo, recaído por otra parte justísima en un Catedrático de nuestras Escuelas de Veterinaria, de los más prestigiosos, cultos y por todo extremo laboriosos con que contamos. El honor de tal nombramiento recae por consiguiente, además, sobre la clase entera, pues pocas veces, muy pocas, se designa y se eleva a las esferas políticas al personal veterinario, y todos los que nos honramos con la posesión de tal diploma debemos aplaudir primero y después alegrarnos por modo excepcional de la mencionada elección política recaída en nuestro querido compañero y amigo; y por lo que afecta a nosotros LA VETERINARIA ESPAÑOLA celebra con entusiasmo y como cosa propia tan prestigiosa como merecida distinción, deseando de todo corazón (y así lo esperamos no sin fundamento) verle ocupar otros más elevados cargos políticos para bien de nuestra desventurada profesión, tan necesitada de la ayuda política, palanca poderosísima con que otras profesiones ha muchos años cuentan, y

merced a la cual se han desenvuelto y elevado, como ahora es de creer y es de esperar que ocurra a la cienienta veterinaria; y no decimos que semejante nombramiento y los posteriores que por añadidura seguramente obtendrá el Sr. Díaz Villar redunden en beneficio propio, porque es de todos bien sabido que nuestro querido y buen amigo es rico y no necesitan para nada de la política ni él ni los suyos para sostenerse ni medrar, y quien tales condiciones particulares cuenta, como el Sr. Díaz Villar, es seguro, segurísimo, que además por su excepcional cariño que a la clase tiene el ilustre Catedrático de Fisiología e Higiene de nuestra Escuela matritense de Veterinaria empleará todo su poder y toda su influencia política en bien y en desarrollo de la veterinaria nacional.

El día 6 del actual tomó posesión el Sr. Díaz Villar de su nuevo cargo, habiendo tenido en Soria una excepcional y gratísima acogida por todas las clases de la sociedad.

Los primeros actos de nuestro amigo como Gobernador han sido, cual no podía menos, para rechazar la aprobación de numerosos presupuestos municipales por no consignarse en ellos cantidad alguna para los Veterinarios Titulares, y para hacer el nombramiento definitivo de un Subdelegado de Veterinaria, recaído en un compañero que no tenía ningún otro cargo oficial.

El ilustre claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid ha tenido el buen acuerdo de regalar a su compañero el fagín reglamentario, y se ha abierto una suscripción pública entre los Colegios y amigos particulares del Sr. Díaz Villar para regalarle el bastón de mando, siendo nuestro Director Sr. Remartínez el encargado de recoger los fondos que para este último objeto se recauden, y a quien, por tanto, los que deseen hacer algún donativo pueden enviarle éste.

Reciba nuestro estimado amigo la cordialísima enhorabuena que de todas veras le consagramos con estas líneas, felicitación y entusiasmo que esperamos propinarle más adelante, cuando al irse aupando en la política proporcione a la Veterinaria patria el desenvolvimiento y el desarrollo a que tiene derecho indiscutible, y que ha muchos años debió alcanzar.

ANGEL GUERRA.



DEL CONGRESO DE MEDICINA

El sulfonal en Veterinaria (1).

(Conclusión.)

Considero, pues, en la pastereulosis del perro al sulfonal también como un excelente medicamento hipnótico, con la ventaja de que no se pierde la acción de este cuerpo por inconvenientes de hábito; y no es que yo desconozca la circunspección con que se debe usar cuando dura mucho tiempo su empleo, que me consta puede tener sus inconvenientes si los riñones del enfermo filtran mal o sufren alteraciones diversas, como tampoco debo omitir los hechos de intolerancia del fármaco, y que se caracterizan por erupciones, hipotermia, ataxia de las extremidades abdominales, palpitaciones, formas distintas del delirio, desórdenes cardíacos, incluso trastornos diversos cuando surge la intoxicación crónica que puede surgir durante un tiempo que varía mucho, y que suele hallarse en relación con las condiciones del enfermo, modo de administración y dosis del medicamento, incluso los días que se le está administrando.

Como alteraciones muy salientes en la intoxicación crónica pueden citarse los trastornos gastro-intestinales, vómitos, fenómenos atáxicos o paralíticos, acompañados de gran depresión en los reflejos, anuria y lo que se ha llamado hemato-porfivinuria, no siendo raro la heterocrinia renal que contenga materia colorante de la bilis, mucina, albúmina, cilindros epiteliales, etc.

Y hecho notable que nos sirve de aviso: que algunos perros murieron, a pesar de que hacía tiempo que no tomaban el sulfonal. Tan elocuente hecho, decía, me sirve de norma de conducta para ser, como he manifestado ya, extraordinariamente circunspecto en el uso del fármaco, a pesar de mi admiración hacia él y de los grandes éxitos obtenidos en la pastereulosis nerviosa del perro. Y es muy natural, porque teniendo la seguridad de que el sulfonal obra sobre la célula nerviosa, como entiende Mairet, sobre la sustancia gris del cerebro, como opina Rast, que se influencia el cerebelo, como asegura también Mairet, o bien localice su acción sobre los tres, como me

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

inclino yo a suponer, el hecho es que cuanta precaución se tenga y cuanta observación se haga en la administración del sulfonal será poco, si se compara con el peligro a que se expone al enfermo que se le da.

Y es que todavía no ha dicho la Química biológica su última palabra respecto de la acción íntima de tan interesante cuerpo farmacológico.

CONCLUSIONES

1.^a El sulfonal es un medicamento que puede prestar señaladísimo servicios en la medicina de los animales domésticos, singularmente antes de las operaciones cruentas, como se ha demostrado por el ilustrado Catedrático de Cirugía de esta Escuela de Veterinaria Sr. García Izcara.

2.^a Que en la forma de pastereulosis nerviosa del perro (moquillo nervioso, corea), auxiliando con alimentos que tolera el enfermo (leches, huevos crudos en forma de natillas), a la dosis de uno a dos gramos al día—según la talla del perro—, administrando 0,25 centigramos cada seis horas en leche bien caliente y siempre con observación, es de resultados eficacísimos, sobrepasando en sus efectos a toda ponderación, siendo el único medicamento que no ha fracasado, como también ha tenido la satisfacción de observar en cientos de casos, en las Escuelas de Veterinaria de Madrid y de Santiago, Sección de Clínica, el autor de esta modesta nota.

3.^a Que en tanto la Química biológica no dé su verdadera sanción en última instancia sobre el efecto íntimo que en el sistema nervioso central ejerce el sulfonal es muy saludable y prudente administrarle con mucha circunspección y teniendo a los enfermos sometidos a constantes observaciones, con el fin de evitar por virtud de impresionabilidad medicamentosa éxasperada intoxicaciones agudas o crónicas, suspendiendo con intermedio de varios días su empleo, a la manera que se hace en el cardíaco con la digitalina.

4.^a y última. Que se continúe con todo entusiasmo el estudio del sulfonal en la Medicina Veterinaria, singularmente en la pastereulosis nerviosa del perro, porque en Madrid, donde las estadísticas de mortalidad hubo años que alcanzaron la aterradora cifra del 60 por 100 de los atacados, quedando reducidos en la actualidad, y desde que se le usa a menos de la mitad, cómo disminuyeron notablemen-

te desde que se relegó a la historia el tartrato antimónico potásico a curar la dicha enfermedad.

No obstante, el criterio elevado del Congreso modificará estas conclusiones como su mayor sabiduría le dicte, a la que gustoso me someto.

Madrid 1.º-4-1919.

TIBURCIO ALARCÓN,
Catedrático de Veterinaria.

ESTUDIOS DE PSICOLOGIA MÉDICA

El Hipnotismo y la Sugestión.

Por Roberto Remartínez y Gallego,
Licenciado en Medicina y Cirugía.

X

De procedimientos casi nada he de añadir a lo dicho, puesto que en el curso de lo expuesto hemos tenido ocasión de analizar algunos brevemente, y además porque cada hipnotizador tiene el suyo, y todos son buenos si consiguen el fin propuesto. Diré el mío: Es, según mi modo de pensar, a base de sugestión y fijación de la mirada del sujeto en la mía, variando, claro es, las palabras que dirijo al sujeto en relación con la cultura y conocimientos de éste.

Empiezo por decir al sujeto la conveniencia del tratamiento hipnótico para su enfermedad, le tranquilizo y convengo de que no hay peligro ninguno en ello y procuro siempre que antes de someterse él vea algún otro individuo hipnotizado, con lo cual sobre convenirse de la inocuidad del hipnotismo y abandonarse sin temor a mí consigo hacerle más sugestionable por el ejemplo.

Creo oportuno advertir aquí que en éste como en todos los casos el Médico debe ser amable, extremadamente amable con el enfermo; creo que es un lamentable error suponer que con gesto duro, con rostro serio y altivo y agrios modales consigue el Médico captarse la simpatía y la confianza del enfermo; muy al contrario, lo que hace

es restar influencia bienhechora; el enfermo, aun siendo un hombre maduro y grave, se vuelve por obra de su dolencia un niño, al que hay que entender y nunca será bastante aconsejada la afabilidad para con él, que lejos de sustraer respeto al Médico, como algunos pretenden, lo que hace es ganarse su ánimo y confianza, garantía segura de curación muchas veces, y podría citar casos demostrativos de mi aserto de algunos Médicos reputados de verdaderas notabilidades, a quien su genio adusto y groseros modales para con el enfermo han reportado no pocos fracasos, a pesar de su ciencia indiscutible.

En hipnotismo sobre todo están en mayoría los que suponen que es necesaria la adustez y la más extremada seriedad para conseguir sobre el enfermo esa superioridad, ese ascendiente, esa sensación de poder y dominio necesarios para sugestionarle, creo que esto no es cierto; esa impresión la produce igualmente una reputación buena y legítimamente adquirida por el Médico por sus curaciones, en tanto que la otra forma de presentarse muy a menudo suele ser sólo *posse* encubridora de un individuo huero o de un ignorante pretencioso. Añadiré que el gran Bernheim hipnotizaba siempre a sus enfermos sin que ni por un momento desapareciese de su rostro una sonrisa atrayente y simpática.

Hecha esta digresión, prosigo. Cuando un enfermo se halla tranquilo y convencido, cuando no tiene ya recelos ni temores ante lo desconocido, le hago sentarse lo más cómodamente posible, y desde luego procuro que haya las condiciones necesarias de silencio y quietud, que eviten toda causa de distracción en su ánimo. Una vez sentado le digo que se haga la cuenta de que se halla por la noche en la cama dispuesto a dormir tranquilamente, que piense en que se trata de una siesta apacible y tranquila y que no se impaciente, limitándose a esperar un sueño placentero que le acometerá poco a poco. Me sitúo ante él y en plano un poco superior, de modo que para mirarme a los ojos tenga necesidad de alzar los suyos un tanto y... empiezo a mirarle, concentrando toda mi atención y voluntad en la idea de dormirle.

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

Estudio del tétanos, de su etiología, patogenia y tratamiento.

El escribir una Monografía sobre una enfermedad resulta fácil relativamente cuando se conoce profundamente y se halla a mano una literatura sobre la misma que permita a su autor compulsar y tomar notas de los puntos más culminantes y de los hechos más notables sancionados por la experiencia y la práctica; pero el hacer un trabajo de esa naturaleza no lleva a ningún fin práctico, ni tampoco demuestra sino que el autor del mismo conoce detalladamente lo escrito sobre dicha materia, y creo yo que algo más debe buscarse en esa clase de trabajos, y ese algo ha de ser a mi humilde entender un fin práctico en uno u otro sentido, aportar algún dato, algún detalle que pueda servir, bien para aumentar con un descubrimiento nuevo lo escrito sobre tal enfermedad, o bien que resuelva algún problema oscuro que el práctico pueda aprovechar en beneficio del enfermo.

Mi propósito en esta Monografía es recoger los hechos más discutidos sobre las diferentes teorías que hasta el presente momento han imperado sobre diversos puntos de la patogenia del tétanos, pasar revista a los numerosísimos tratamientos propuestos para combatir con éxito esta terrible y casi incurable enfermedad, para llegar por último a la conclusión de que con un tratamiento bien dirigido es factible la curación del tétanos en un número mucho mayor que hasta el presente se conoce, llevando al ánimo del práctico el convencimiento de que no debe desmayar ante un caso de tétanos, sino mirar con frialdad y exento de prejuicios el caso clínico que tiene a su vista, procurando hacer rápidamente el pronóstico para después poner en práctica el adecuado tratamiento con la seguridad de que saldrá triunfante en la lucha de la ciencia contra la toxina tetánica.

I

ETIOLOGÍA

Generalidades.—El tétanos es una enfermedad microbiana inoculable, común al hombre y a los animales domésticos, del tipo de las

intoxicantes, cuya materia tóxica ataca a los centros nerviosos, ocasionada por el bacilo de Nicolaïer.

La historia de esta enfermedad es antigua, remontándose su conocimiento a los tiempos de Aristóteles y de Absirto, cuatrocientos años antes de Jesucristo, y todas las obras de Medicina Veterinaria, sobre todo la de Nocard y Leclainche, describen con minuciosidad todos los periodos y vicisitudes por que ha pasado el conocimiento etiológico del tétanos, hasta que Nicolaïer descubrió el agente causal de la enfermedad, continuando después todos los experimentadores que han seguido estos estudios, como Kitasato, Beherin, Faber, Tizzoni y Cattani, Sánchez Toledo, Vaillar y Roger, Roux y Vaillar, Ronx y Borrell, Tiberti y Tarazzi, aportando datos nuevos que aclaran más cada día la etiología y patogenia de esta importante enfermedad.

Bacterología.—Morfología del bacilo de Nicolaïer.—El microbio específico del tétanos completamente desarrollado se presenta en forma de bastoncitos delgados, generalmente cortos, rectos, midiendo de dos a cuatro micras de largo por cero tres a cero cinco micras de ancho; las extremidades redondeadas, regularmente aislado, o reunido por dos o cuatro elementos, formando filamentos cortos.

Estos microbios forman rápidamente esporos que ocupan una de las extremidades, afectando entonces la forma del clásico palillo de tambor que dicen los autores, o de badajo de campana. Este esporo es de un volumen dos o cuatro veces mayor que el resto del bacilo; es esférico y brillante.

Algunas veces puede ocurrir que se encuentre un esporo en medio de un bacilo o a una pequeña distancia de una de las extremidades. También, aunque más raramente, pueden observarse algunos bacilos que presentan un esporo en cada extremidad.

Si se examina al microscopio el pus de la herida de un tetánico, se distinguen bacilos rectos, finos, un poco más largos que los de la septicemia del conejo de Koch; se encuentran igualmente formas más largas y filamentosas, móviles; pero otras veces se observan bacilos rectos con el esporo terminal refringente que parece inmóvil.

Biología.—El bacilo es anaerobio y crece bien en una atmósfera de hidrógeno; Belzante y Pescarolo afirman haber obtenido cultivos aerobios virulentos, sacando en conclusión de sus experimentos que

el bacilo de Nicolaïer podrá ser aerobio o anaerobio, conforme sean las condiciones en que se desarrollen. A pesar de las afirmaciones de los autores italianos, Sánchez Toledo y Vaillar, no han podido obtener nunca cultivos puros por el método indicado por aquéllos. TaroZZi consiguió cultivar el bacilo en presencia del oxígeno; pero ha observado igual que Vaillar, que pierde su virulencia.

Se multiplica por división y por esporos; es móvil y posee pestañas a su alrededor (Peritrico).

No están completamente acorde los autores en el punto referente a la resistencia o tenacidad del bacilo de Nicolaïer a las causas de destrucción. Los esporos soportan una temperatura de 80° durante seis horas y de 90° durante una hora; cinco minutos la ebullición y quince minutos a 110°. Es necesario también quince minutos al autoclave a 115° para destruirlos. El ácido fénico al 5 por 100, actuando durante diez horas, no es suficiente para destruir su virulencia. El nitrato de plata al 1 por 100 destruye la virulencia en un minuto; en media hora por la solución de sublimado a 1 por 1.000, y de ácido clorhídrico al 1 por 100. Una vez desecados conservan la virulencia durante meses al abrigo del aire. Sánchez Toledo y Vaillar conservaron durante siete meses una tierra cargada de esporos, que resultó después virulenta.

La concurrencia de otros esporos no destruye el bacilo del tétanos; según Tizzoni, el bacilo de Nicolaïer resiste mucho tiempo a la putrefacción, encontrando en las aguas condiciones propicias para vivir. Las secreciones y los exudados desecados de las heridas recogidos en sujetos titánicos son virulentos después de cuatro meses. El aire, la luz solar y la desecación atenúan la virulencia lentamente.

Cultivos.—Kitasato, Sánchez Toledo y Vaillar, Chantemes y Vidal, Vaillar y Vicen, lograron aislar y cultivar el bacilo tetánico. Expondremos brevemente los métodos de estos experimentadores.

Para aislar el bacilo tetánico de las impurezas diversas que le acompañan en las circunstancias en que se ofrece a la clínica, herida tetánica, pus, tierra, etc., etc., el método de Kitasato, o el de Vaillar, que no es más que una modificación del primero, son los primeros. Se siembra el pus tetánico sobre gelosa a una temperatura de 36-38°, obteniendo en veinticuatro horas un cultivo impuro, mezcla de varios microbios. En este estado se lleva el cultivo al baño maría por espacio de tres cuartos a una hora, y a una temperatura de 80°, o sim-

plemente a la ebullición durante unos minutos, quedando entonces sólo el bacilo de Nicolaïer, pues los demás no resisten esta temperatura. Una vez obtenido la pureza del cultivo, se repite la siembra en gelosa preparada en placas de gelatina en el vacío o en presencia del hidrógeno. Las colonias aparecen al tercer día bajo forma de pequeños puntos, de los cuales se tomará el material para la siembra definitiva en los diferentes medios, como después diremos.

Vaillar opera del siguiente modo: el pus o el producto sospechoso del tétanos se siembra en caldo de buey a la temperatura de 38-39°. Rápidamente el caldo se enturbia; después de cinco o seis días el caldo contiene numerosos bacilos esporulados, mezclados con otros microbios anaerobios, también esporulados.

RICARDO GONZÁLEZ MARCO,
Ex Subdelegado de Veterinaria.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

La Veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, e intervención que dicha Ciencia ha tenido en los progresos de Medicina humana y de la Higiene pública, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, † Académico de número de la Real Medicina de Madrid (1).

He de insistir, sin embargo, acerca de lo mucho que debe la Medicina a la observación y experimentación verificadas sobre los animales. ¿Cuándo ni cómo habrían logrado las ciencias médicas la brillantez y apogeo de que actualmente gozan, sin la intensa luz que sobre sus oscuros problemas han derramado sin tasa la comparación y recta sistematización de los fenómenos sorprendidos en los animales, mediante la observación y experimentación hábilmente dirigidas? La historia de la Fisiología experimental, como así bien de la Terapéutica y Patología comparadas, ¿no pregonan esto con elocuencia vasalladora e irrefutable?

Y en esta labor de redención y progreso ¿quién en el día se atreve a poner en duda, y mucho menos a negar, la participación directa

(1) Véase el número 2.204 de esta Revista.

y notoria que en ella han tomado infinidad de veterinarios, ilustres por más de un concepto? Pues qué ¿hay por ventura algún descubrimiento, perfección o mejora de verdadera importancia en las diversas ramas que comprende la Medicina, en que al lado de los más insignes médicos no se halle inscripto también, sobre todo en estos últimos tiempos, el nombre de veterinarios universalmente respetados por su saber y sus virtudes? Las intrincadas cuestiones suscitadas con motivo de la fiebre carbuncosa (carbunco), septicemia gangrenosa de origen quirúrgico, tuberculosis, muermo y lamparón, tétanos, difteria de las aves, vacuna, rabia, fiebre aftosa, fiebre tifoidea del caballo, peste bovina, peri-pneumonia contagiosa, pneumo-enteritis infecciosa y mal rojo del cerdo, durina o mal del coito en los solípedos, viruela del ganado lanar, papera, moquillo del perro, actinomicosis, cisticercosis, triquinosis, brotriomicosis, distomatosis, psorospermiosis, etc., etc., ¿acaso no han sido esclarecidas, unas en totalidad y otras en gran parte, por veterinarios contemporáneos dignos de eterno renombre?

Mas ya que por no abusar demasiado de vuestra benévola atención, omita aquí la lista de los veterinarios más ilustres de estos últimos tiempos, acompañada de los principales trabajos que han realizado en bien de la humanidad, de la Higiene pública y de muy preciados intereses sociales, no debo, creo yo, antes de concluir, dejar de hacer mérito particularísimo, desde este elevado sitio y en ocasión tan solemne como la presente, de uno de esos genios que la Providencia nos envía de vez en cuando para alivio de humildes y necesitados y restauración de la verdad.

Que humilde era y necesitada estaba la Veterinaria de la debida estimación, no hay para qué demostrarlo ahora; el caso quedaba reducido a la aparición de un hombre, que volviendo por los fueros de lo justo, elevase mediante sus propias iniciativas el concepto de esta ciencia, de tal manera que quedara grabado para siempre en la memoria de las gentes el perfecto derecho que la asiste a obtener, por lo menos, iguales consideraciones y miramientos que los otorgados a las demás ciencias similares.

Este hombre excepcional fué Enrique María Bouley, que vino al mundo en París el 17 de Mayo de 1814, precisamente en el mes que, en nuestras regiones, la Naturaleza brinda a sus criaturas con luz más viva y radiante, que embriaga al alma, desentumece al cuerpo,

excita los sentidos, exalta la inteligencia y aromatiza el ambiente con el perfume exhalado por la inmensa variedad de flores que amenizan la campiña, los valles y los bosques. Alto, erguido, de figura esbelta y modales distinguidos, mirada noble y expresiva, palabra fácil e insinuante, corazón magnánimo, espíritu amplio y bondadoso, amante y protector de la juventud estudiosa, acérrimo defensor de toda idea o doctrina nueva, de esas que marcan progresos efectivos en la Ciencia, entusiasta ardiente de la Veterinaria, a cuyo encumbramiento dedicó todos sus bríos, su poderosa inteligencia, su perseverante actividad, su pluma hábil y elocuente, su vida entera, ¿cómo prescindir de hacer aquí la apoteosis de quien reunía tan excelsas cualidades?

Hijo de un Veterinario insigne, no había cumplido aún los veintitrés años de edad, cuando ya fué nombrado Jefe del servicio de las Clínicas en la Escuela Veterinaria de Alfort. Ascendió a Profesor suplente de las mismas en 1839, obteniendo el cargo de Titular de la cátedra de Patología quirúrgica y Manual operatorio, de dicha Escuela en 1849, que desempeñó hasta 1866. Los que fueron sus discípulos no habrán olvidado seguramente a aquel joven y experto Profesor, que con su brillante palabra y profundos conocimientos les enseñaba y deleitaba al propio tiempo. Sus lecciones clínicas, dadas *ex abrupto*, siempre que así lo requería alguno de esos casos interesantes que con tanta frecuencia se presentan en los hospitales, eran un modelo de claridad y precisión, y la seguridad de sus diagnósticos corría parejas con su destreza operatoria. Así se explica la fama universal que las Clínicas de aquella Escuela adquirieron bajo su tutela y acertada dirección.

(Continuará).

CRÓNICAS

Otra tercera desgracia. — La desventura y el dolor persiguen a la familia Remartínez de un modo inusitado, pues a las recientes pérdidas de su señora y de su hermano, de que nuestros lectores tienen

conocimiento, habremos de añadir hoy el fallecimiento, el 2 del actual, tres días después de la muerte de D. Miguel Remartínez, de la esposa de éste, doña Filomena Nicolás Ramos, hermana política de nuestro Director, D. Benito, quien con tales y tantas desgracias personales y tan a él allegadas, ésta, como se comprenderá, verdaderamente inconsolable, pues no hay frases con que se pueda atenuar el dolor amargo con que es afectado.

Descanse en paz tan digna cuanto virtuosa señora, y que la resignación y el tiempo sean el bálsamo consolador de los Sres. Remartínez, víctimas directos de tanto desconsuelo.

IV Asamblea de Subdelegados de Sanidad.—El día 28 del pasado continuaron los trabajos de esta importante Asamblea, por mañana y tarde, en el Colegio de Médicos.

La Sección de Medicina fué presidida por el Dr. Villegas, de Córdoba, actuando de Secretario el Dr. González Ortega.

La de Farmacia la presidió el Sr. Sánchez Santana, siendo Secretario el Sr. López Matres; y

La de Veterinaria fué presidida por D. Joaquin González García, y actuó como Secretario D. Germán Ordóñez.

La labor realizada por cada una de estas Secciones consistió en la lectura de los numerosos e importantes trabajos presentados a las mismas, discutiéndose ampliamente por todos los asistentes a las reuniones. También se dedicaron a redactar las conclusiones que habrían de ser leídas y discutidas en una o en dos sesiones antes de la de clausura que celebraron unidas las Secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Después se reunieron los asambleístas en el consabido banquete.

Conclusiones de la Asamblea.—Para esto se celebró una sesión general por las Secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria de esta importante Asamblea. Fueron leídas las conclusiones acordadas por cada Sección: por los Sres. González Ortega por las de Medicina, Salvate por las de Farmacia y Sánchez Santana por las de Veterinaria.

Las conclusiones fueron discutidas ampliamente, interviniendo los Sres. Alarcón, Colomo, González García, Lacasa, Herrero de la Orden, Sánchez Santana, Rives, Azpeitia, Marcos y Más.

Después de aprobadas con algunas ligeras modificaciones, el Doctor Sánchez Santana, en breve, pero sentido discurso, pidió que se interesase del Presidente del Consejo de Ministros la libertad del Dr. Alegre, acordándose así por unanimidad.

El Sr. González García propuso un voto de gracias para el señor Ortega Morejón por la desinteresada labor que desde hace años viene realizando en defensa del Cuerpo de Subdelegados.

También pidió que se haga constar la satisfacción de la Asamblea por los importantes trabajos realizados por el Sr. Alarcón.

El Sr. Rives, en nombre de sus compañeros de Castellón de la Plana, se adhirió a este deseo e hizo resaltar la labor que viene realizando el Sr. Ortega Morejón. Pidió también que constase en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del Sr. Mediano.

Los Sres. Alarcón y Ortega Morejón agradecieron las frases de elogio que se les dedicaron, y después de dar lectura el Dr. Herrero de la Orden a un importante trabajo se levantó la sesión.

Las conclusiones generales aprobadas. — Primera. La cuarta Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España acuerda por unanimidad solicitar de los Poderes públicos el inmediato indulto del Dr. Alegre.

Segunda. Que se mantengan en toda su integridad los derechos adquiridos por los Subdelegados de Sanidad, creados al amparo del Reglamento de 1848 y de la ley de Sanidad de 1855.

Que para el ingreso se mantengan las prescripciones contenidas en la Inspección general de Sanidad, y que se modifique el decreto de 31 de Enero de 1919 en todo lo que afecta a estos funcionarios para su ingreso y estabilidad en lo que a los de Medicina se refiere.

Que si se les confiere funciones de carácter sanitario o de Inspección de Sanidad, no pierdan por eso su nombre de Subdelegados y todas las prerrogativas que tienen por este concepto.

Que a los actuales no se les exija examen alguno para darles derecho a percibir gratificación o emolumentos de cualquier género.

Tercera. Que en lo sucesivo los emolumentos que deben percibir los Subdelegados de Sanidad se cobren en metálico, liquidando dichos funcionarios, en papel de pagos al Estado, los descuentos legales que determinan las disposiciones vigentes.

Cuarta. Que de cada tres vacantes de Inspectores provinciales de Sanidad se provea una por concurso entre los Subdelegados de Sanidad.

Que la franquicia postal oficial no siga limitada a la provincia, sino que se extienda a la nación por tratarse de la indispensable comunicación con todas las autoridades y con los profesionales.

Quinta. Que se interese del Ministro de la Gobernación disponga la inmediata revisión de las tarifas sanitarias, introduciendo las reformas precisas.

Que se visite asimismo al Ministro de Hacienda para que, haciéndole ver el ingreso que proporciona al Tesoro el exacto cumplimiento de las tarifas, influya para su revisión.

Sexta. Que se disponga lo conveniente para que en lo sucesivo, al inscribir y registrar los títulos en las Subdelegaciones, se exija la firma a los interesados en el libro de registros de títulos.

Séptima. En las inspecciones de los servicios de cada profesión sólo intervendrá el Subdelegado respectivo.

Octava. Creación del Ministerio de Sanidad.

Novena. Dar poder ejecutivo a los Subdelegados de Sanidad.

Décima. A los Subdelegados de Sanidad no se les debe retirar hasta los setenta años de edad, regulándose su retiro a los veinte,

veinticinco y treinta años de servicio, de modo análogo al que se hace con los demás empleados del Estado, abonándoles los años de carrera que se abonan a todos los empleados.

Undécima. Que los Subdelegados de Sanidad sean considerados como Jefes de Administración civil.

Duodécima. Que en el Real Consejo de Sanidad sean Vocales natos uno de cada rama sanitaria.

Décimotercera. Los Subdelegados de Sanidad, siempre que les sea posible, darán conferencias de divulgación científica, según disposiciones promulgadas.

Décimocuarta. Que sean compatibles el cargo y sueldo de Titulares con el sueldo del Estado o jubilación remuneratoria.

Décimaquinta. Que se apruebe a la mayor brevedad el Reglamento de Subdelegaciones que presentó el Comité central de Subdelegados al Ministro de la Gobernación hace ocho años, con las enmiendas que presente la Sección de Farmacia por el Vocal Sr. Herrerero de la Orden.

Y décimasexta. Que se resuelva favorablemente la instancia presentada en Gobernación por D. Benito Remartínez, en reclamación de mayores derechos sobre reconocimiento de toros y novillos de lidia.

Nuevo destino veterinario.—A primeros del mes actual nuestro muy querido amigo e ilustre compañero D. Ramón Pérez Muñoz, que hasta el presente ha desempeñado el cargo de Veterinario Titular de Somolinos (Guadalajara), ha tomado posesión del cargo de Subdirector de Seguros contra la mortalidad e inutilización del ganado, Asociación creada por la *Confederación Nacional Católico Agraria*, cargo logrado mediante concurso público, abierto por la mencionada Asociación.

A este concurso se presentaron siete aspirantes Veterinarios con su correspondiente Memoria, siendo aprobado por unanimidad la de nuestro citado colega, y que llevaba como anexo el desempeño, como antes decimos, la Subdirección de Seguros, pues el trabajo premiado expone de una manera perfecta el objetivo técnico, social y económico de la Sociedad, la cual se basa y apoya en la organización confederada de los tres mil y pico Sindicatos existentes en la actualidad, y a los cuales pertenecen unas 400.000 familias, calculándose que representan la cuarta parte de la ganadería nacional.

En breve el Sr. Pérez Muñoz girará una visita de inspección y de organización a diferentes Sindicatos.

Felicitemos muy cordialmente a nuestro ilustrado compañero por su justo y merecido triunfo, y a la vez a la mencionada Confederación por la adquisición de tan experto funcionario.

Pensiones.—En la relación de declaraciones de derechos pasivos que publica la *Gaceta* del 12 del pasado mes figuran D. Fernando Belloso y Lucas, Subdelegado de Farmacia del distrito de Palacio de esta Corae, con 1.000 pesetas; D. Juan Areses Alonso, de Farmacia, de Tuy (Pontevedra), con 800 pesetas, y D. Lorenzo Arbós Gabarda, de Veterinaria, de Vendrell (Tarragona), con 800 pesetas.

Real orden merecida.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 20 del pasado publica una disposición, recomendando a todos los Jefes de los Cuerpos montados del Ejército la adquisición de la reciente obra de nuestro querido amigo Sr. Moyano, titulada *Hipología*, premiada en concurso público por dicho Ministerio y declarada de texto en la Academia de Artillería.

Felicitamos muy cordialmente al Sr. Moyano por la distinción de que ha sido objeto.

Gangas de ser Subdelegado.—Nuestro diligente compañero de Berja (Almería) D. José María Collado, celoso Subdelegado de Veterinaria, al requerir días pasados a un intruso de la expresada localidad para que cesase en su ilícito cometido, no sólo fué atrozmente insultado por el referido intruso, sino que sacó una pistola, con la que agredió al Sr. Collado, al extremo de que si no intervienen algunas personas allí presentes acaso lo hubiera pasado mal nuestro compañero.

Nada, que tras de no tener más que deberes sin ningún derecho el carguito de Subdelegado va resultado un encanto y una delicia.

Del hecho se dió conocimiento a las autoridades, y veremos lo que éstas acuerdan, que seguramente no será una cosa del otro jueves.

Observación que hacemos nuestra.—Nuestro estimado colega *El Monitor de la Farmacia*, correspondiente al 25 del pasado mes, dice lo siguiente a propósito del Congreso de Medicina, que debió titularse *Primer Congreso nacional de ciencias medicas*:

«Una observación hemos de hacer al dar cuenta de este Congreso, y es que desde su organización ha tenido un carácter esencialmente médico, dejando a la Farmacia en un lugar tau sumamente reducido que no ha contribuído la clase Farmacéutica en la forma y el entusiasmo con que lo hubiera hecho si se la hubiera dado la importancia que realmente merece.»